



SCUOLA ITALIANA
GIUSEPPE VERDI



Sistema Institucional de Admisión Escolar 2026-2027

Scuola Italiana Giuseppe Verdi

Proceso de Admisión 2027

Agosto 2026

Scuola Italiana Giuseppe Verdi de Copiapó

Primera edición

2026

Este documento forma parte de la normativa institucional de la Scuola Italiana Giuseppe Verdi y regula el procedimiento de incorporación de estudiantes y familias a la comunidad educativa.

Su contenido deberá ser revisado periódicamente por Gerencia y Rectoría, con el propósito de asegurar su permanente actualización conforme a la normativa vigente y al Proyecto Educativo Institucional.

Introducción

El proceso de admisión representa un momento significativo tanto para las familias como para nuestra comunidad educativa. Es una etapa de discernimiento, en la que madres, padres y apoderados buscan un proyecto que acompañe de manera coherente, cercana y formativa el crecimiento de sus hijos e hijas. A su vez, es una oportunidad para que nuestra Scuola reciba a quienes comparten y valoran los principios que nos inspiran.

Este protocolo ha sido diseñado como una guía clara y accesible que permita a las familias conocer más profundamente el sello educativo de la Scuola Italiana di Copiapó, favoreciendo una decisión informada y consciente respecto a la educación de sus hijos.

En coherencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional, comprendemos que la familia es el primer y principal agente formador, por ello promovemos una alianza colaborativa, activa y permanente entre el hogar y la escuela. Nuestro compromiso es brindar un entorno educativo de excelencia, inclusivo, respetuoso, con una sólida formación académica y valórica, que se nutre del legado cultural italo-chileno que nos caracteriza.

Este documento se encuentra elaborado conforme a la normativa educacional chilena vigente, adaptado respetuosamente a las tradiciones, valores y estilo pedagógico de nuestra comunidad italiana.

Los Cuatro Pilares del Modelo de Admisión

Nuestro proceso de admisión se fundamenta en cuatro pilares esenciales que guían cada interacción, desde el primer contacto hasta la plena integración del nuevo estudiante y su familia en nuestra comunidad educativa. Estos principios reflejan el compromiso de la Scuola Italiana Giuseppe Verdi con una educación integral y una acogida cálida y respetuosa.



Primer Pilar: CONOCER

Antes de evaluar, necesitamos comprender. Cada niño, niña o joven llega acompañado de una historia única, intereses particulares, fortalezas, experiencias previas y desafíos propios de su desarrollo. Por ello, el primer propósito del proceso consiste en conocer integralmente al postulante y a su familia. Conocer significa escuchar, observar, comprender y nunca etiquetar.



Segundo Pilar: ACOGER

Toda familia merece sentirse bienvenida. Desde el primer correo electrónico hasta la entrevista final, cada interacción con la Scuola debe reflejar los valores que sustentan nuestro Proyecto Educativo. La acogida constituye una expresión concreta del respeto por la dignidad de las personas y representa el primer gesto educativo que la institución ofrece a quienes desean integrarse a su comunidad.



Tercer Pilar: INCORPORAR

La admisión no finaliza con la publicación de los resultados, comienza realmente cuando el estudiante inicia su vida escolar. Por ello, la Scuola entiende la incorporación como un proceso gradual de integración académica, social y emocional que requiere acompañamiento durante su permanencia en la Scuola.



Cuarto Pilar: ACOMPAÑAR

Toda incorporación requiere seguimiento. Durante el primer período escolar, la Scuola observará el proceso de adaptación del estudiante, promoviendo acciones de apoyo cuando resulte necesario y fortaleciendo la comunicación permanente con la familia.

El Perfil de la Familia Verdiana

Este apartado no busca definir un modelo único de familia, sino describir las actitudes que favorecen una relación educativa sólida y coherente con el Proyecto Educativo Institucional.

Las familias que se incorporan a la Scuola se caracterizan por:



Formación Integral

Valorar la educación como un proceso de formación integral.



Esfuerzo y Constancia

Comprender que el aprendizaje requiere esfuerzo, constancia y perseverancia.



Comunicación Respetuosa

Reconocer la importancia de una comunicación respetuosa y permanente con la Scuola.



Autonomía y Responsabilidad

Promover la autonomía y la responsabilidad progresiva de sus hijos.



Respeto a las Normas

Respetar las normas de convivencia y los reglamentos institucionales.



Participación Activa

Participar activamente en la vida escolar y colaborar con las iniciativas de la scuola.



Sello Bicultural

Valorar el sello bicultural y el aprendizaje del idioma italiano como parte esencial del proyecto educativo.

 *Estos elementos no constituyen criterios de selección, sino una orientación para favorecer una adecuada integración de las familias a la comunidad educativa.*

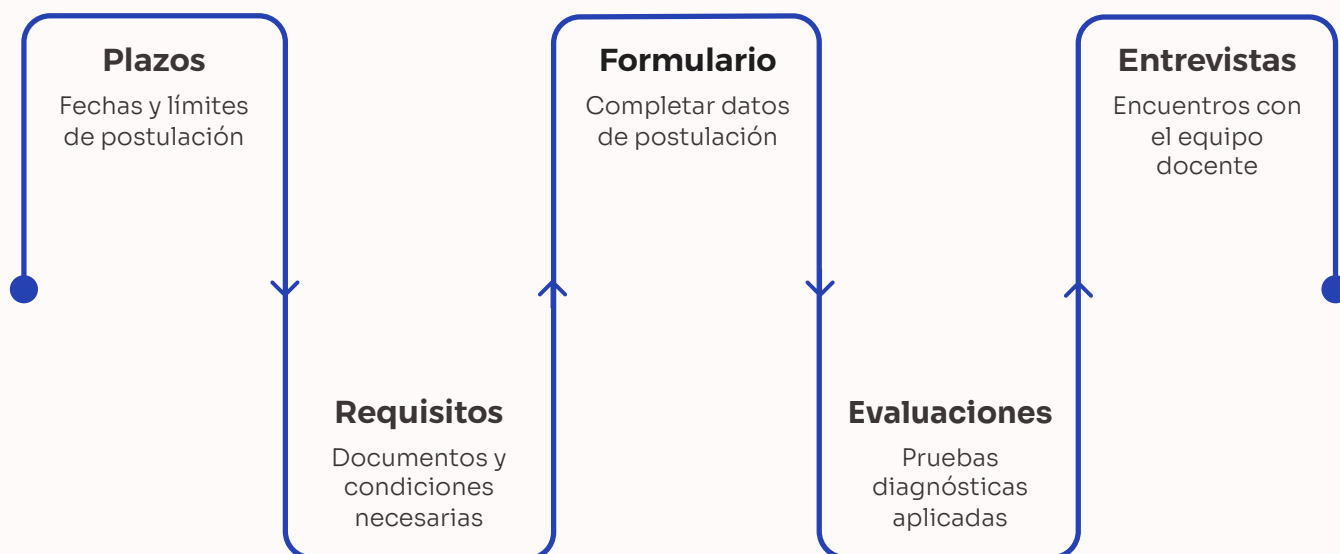
Etapas del proceso de admisión

El proceso de admisión a nuestra Scuola contempla plazos definidos y fechas límite de postulación. Para el nivel de Educación Parvularia, el plazo se extiende hasta el 15 de marzo de cada año. En tanto, para los niveles de Educación Básica y Educación Media, las postulaciones se recibirán hasta el mes de marzo de cada año. En el segundo semestre del año escolar no se admitirán postulaciones.

No obstante, la realización del proceso estará sujeta exclusivamente a la disponibilidad de vacantes en cada nivel y curso, así como a las condiciones particulares propias de cada etapa educativa y del contexto socio académico.

La información actualizada sobre las vacantes disponibles será publicada y mantenida en nuestra página web institucional desde el inicio del proceso de admisión hasta su finalización.

A continuación, se detallan las principales etapas y requisitos del proceso de admisión:



El proceso de admisión tendrá solo dos momentos:

Admisión general : Octubre

Admisión segunda etapa rezagados:

Para proceso de admisión en marzo, siempre que existan cupos, la Ficha de Matricula deberá ser enviada dentro de 5 días hábiles sin excepción, si esta no es enviada dentro del plazo establecido, se entenderá como una renuncia y se dará por finalizado el proceso.

Detalle de las etapas

1

Plazos del proceso

Las fechas claves del proceso —incluyendo etapas, plazos de postulación, entrega de documentación y entrevistas— serán informadas oportunamente a través de nuestra página web, redes sociales y/o correo electrónico.

2

Requisitos de postulación

Los requisitos de ingreso varían según el nivel educativo y se encuentran alineados con la normativa vigente del Ministerio de Educación de Chile. Se detallarán en nuestra plataforma de postulación para los siguientes niveles:

- Educación Parvularia
- Educación Básica
- Educación Media

3

Formulario de postulación

La postulación se realiza mediante un formulario disponible en nuestro sitio web www.scuolaitaliana.cl. Una vez completado y enviado, se confirmará vía correo electrónico que la postulación ha sido realizada con éxito.

4

Rendición de pruebas de admisión

Estas medirán habilidades y conocimientos en las áreas de lenguaje y matemática, de acuerdo al nivel al que se postula. En el caso de Ed. Parvularia son actividades experienciales.

5

Entrevistas

Se coordinará una entrevista con los padres, madres o apoderados. Esta instancia se agenda previamente y tiene como objetivo conocernos mutuamente y reforzar el vínculo familia-escuela. La entrevista es exclusivamente con los entrevistadores y los padres postulantes.

6

Resultados

Los resultados del proceso de admisión serán comunicados vía correo electrónico, dentro de los plazos establecidos, publicados en la página web y en el panel informativo a la entrada de nuestra Scuola.

7

Matrícula

Habiendo avanzado en este proceso de admisión, los postulantes deberán formalizar su matrícula dentro del periodo y plazos indicados. Las fechas y pasos para este trámite serán debidamente comunicados por correo electrónico.

Información en www.scuolaitaliana.cl

**Fechas de
postulación.**

**Número o cantidad
de vacantes
disponibles en cada
nivel.**

**Plazo de
postulación.**

**Requisitos de los
postulantes.**

**Antecedentes y
documentación a
presentar.**

**Fecha de entrega de
resultados.**

Aranceles según diferenciación por nivel.

Requisitos de ingreso

Cada nivel tiene objetivos, propósitos y actividades específicas para favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas en cada una de sus etapas. En todos los niveles, los documentos presentados deben ser originales y a su vez estar actualizados.

Edad de ingreso:

Nivel Medio Mayor

3 años cumplidos al 31 de marzo de 2027.
Controlando esfínter.

Pre – Kinder

4 años cumplidos al 31 de marzo de 2027.

Kínder

5 años cumplidos al 31 de marzo de 2027.

1° Año Básico

6 años cumplidos al 31 de marzo de 2027.

Requisitos generales desde 1° Año Básico a 4° Año Medio:

- Haber aprobado el año lectivo anterior, en modalidad presencial en un colegio reconocido por el Ministerio de Educación.
- Presentar certificados de estudios de años anteriores o certificado de Promoción anual.
- Evidenciar un buen Informe de personalidad.
- Presentar el informe evaluativo del presente año.

Documentos a presentar

Educación Parvularia y Primero Básico

Además de los requisitos etarios, se deben adjuntar los siguientes documentos necesarios para una correcta postulación:

- Formulario de postulación 2027.
- Certificado de nacimiento del postulante.
- Informe del Jardín Infantil de procedencia en el caso de haber asistido.
- Diagnóstico Psicopedagógico, Informe de especialistas externos y/o médico para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en el caso que corresponda.

Desde Primero Básico a Cuarto Medio

- Formulario de postulación 2027.
- Certificado de nacimiento del postulante.
- Certificado de Promoción año anterior a postulación.
- Informe de Notas año anterior a la postulación (2026).
- Informe de Personalidad año anterior a postulación (2026).
- Diagnóstico Psicopedagógico, Informe de especialistas externos y/o médico para los estudiantes en el caso que corresponda.

Pruebas de admisión

Las fechas designadas para las pruebas de admisión, serán publicadas al inicio del proceso de postulación de cada año en el Informativo de Postulación anual correspondiente. Se realizará un recordatorio a las familias postulantes, dicho recordatorio de citación para rendir las pruebas de admisión o evaluaciones diagnósticas, se realizará por medio de correo electrónico, donde se indicará la fecha, el horario y los detalles necesarios para la presentación.

Los temarios serán publicados en la página web, estos incluirán los contenidos a evaluar en las asignaturas de Matemática y Lenguaje, para los niveles de Educación Básica y Educación Media. En Educación Parvularia, la evaluación consiste en la simulación de un día de clases.

Si el postulante no puede asistir en la fecha asignada, deberá comunicarlo oportunamente a la Coordinadora de Admisión. Si el postulante no se presenta, no avisa, ni justifica el proceso de admisión será cancelado automáticamente.

Si durante la evaluación, por cualquier motivo, el estudiante no colabora o impide el desarrollo normal del proceso y no logra ser evaluado, se le ofrecerá una segunda oportunidad con orientaciones de acuerdo a cada caso. De repetirse la misma situación en dicha instancia, el proceso de admisión será cancelado. Esta decisión será comunicada formalmente por la Coordinadora de Admisión a la familia del postulante.

Es responsabilidad de la familia postulante informarse e instruirse respecto de la información debidamente publicada en nuestra página web.

Para aquellos estudiantes que no pudieron asistir a la primera fecha del proceso de admisión, que presentaron dificultades durante dicho proceso o para las familias que deseen postular de manera extemporánea, se realizará un segundo proceso de admisión durante el mes de diciembre. La fecha será informada oportunamente a través de los canales oficiales de la Scuola.

⚠ Monto a cancelar por derecho a postulación: Todos los postulantes, sin diferenciar el nivel al que postulen; deberán cancelar el costo de rendir la prueba y entrar al proceso de admisión, este monto asciende a \$30.000 por postulante. Valor que deberá ser cancelado al momento de la postulación.

Una vez confirmada la transferencia, se ingresará la ficha de postulación.

Datos de transferencia bancaria

BANCO BCI

CTA. CORRIENTE N° 14047080

SCUOLA ITALIANA DE COPIAPÓ

RUT: 72.510.900 - 8

CORREO: admision@scuolaitaliana.cl

Este monto no es reembolsable ni será devuelto si el postulante no se presenta a rendir la evaluación, ya que lo anterior está destinado a cubrir los costos administrativos del proceso.

Entrevistas

Según los resultados obtenidos en las evaluaciones diagnósticas, se citará a las familias postulantes con mejor desempeño; estas serán convocadas a una entrevista presencial con la Coordinadora de Admisión y/o con uno o dos entrevistadores designados. La citación se enviará por correo electrónico, indicando fecha, hora y lugar de realización.

En caso de no poder asistir, se deberá informar con anticipación a la Coordinadora de Admisión mediante correo electrónico. Una vez justificada la inasistencia, se evaluará la posibilidad de reagendar una nueva fecha, sujeta a la disponibilidad del equipo entrevistador.

❌ Si los padres, madres o apoderados del postulante no se presentan a la entrevista, no dan aviso, ni justificación; el proceso de admisión será cancelado.

Criterios de selección y prioridad

El éxito de la postulación dependerá del cumplimiento de los siguientes criterios:



Número de vacantes disponibles en cada nivel y curso.**



Existencia de hermanos que sean alumnos regulares de la Scuola Italiana.



Revisión de antecedentes académicos y formativos: informes de notas y de personalidad.



Evaluación de antecedentes e informes presentados.



Adhesión a nuestro Proyecto Educativo Institucional.

** Los cupos definidos por curso son:

- Nivel Medio Mayor: 15 estudiantes por sala.
- Prekinder a 4to Medio: 25 estudiantes por sala.

Como regla general, no se autorizarán sobrecupos en los cursos.

Resultados del proceso

Todas las familias postulantes serán notificadas formalmente, a través de correo electrónico, respecto del resultado de la postulación de sus hijos a la Scuola Italiana Giuseppe Verdi di Copiapó. Esta notificación será enviada por la Coordinadora de Admisión a partir de la fecha de cierre del proceso.

Las familias cuyos postulantes hayan finalizado el proceso con éxito, **deberán formalizar la matrícula en un plazo de 10 días hábiles contados desde la notificación**. En caso de no concretarse la matrícula dentro del plazo estipulado, se entenderá que la familia renuncia voluntariamente al cupo, y la Scuola podrá disponer libremente de la vacante.

La Scuola se reserva el derecho de cancelar el proceso de postulación, aún cuando el postulante haya realizado el proceso con éxito, en caso de detectarse la entrega de información falsa, adulterada o la omisión de antecedentes relevantes durante cualquier etapa del proceso.

En aquellos casos en que el postulante no tenga éxito en el proceso, dicha decisión será debidamente informada a la familia por la misma vía de comunicación, dando por finalizado el trámite de postulación.

En el caso de que la postulación sea realizada en el mes de marzo del año siguiente, las familias deberán formalizar la matrícula en un plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación de selección.

Admisión Especial

Proceso de admisión de postulantes extranjeros

Éste contempla el mismo proceso indicado y descrito en puntos anteriores. Además de esto, deben realizar la legalización de documentos para acreditar estudios escolares correspondientes en el extranjero.

La convalidación de estudios es el reconocimiento del nivel o curso realizado en el extranjero por chilenos o extranjeros que regresen o ingresen a nuestro país, conforme a lo dispuesto en los tratados o convenios suscritos por Chile y la normativa especial vigente.

El trámite se realiza en 2 etapas, la primera en el país de origen y la segunda en Chile.

1

Primera etapa en el país de origen

Legalizar los certificados de estudios del alumno/a en el Ministerio de Educación o autoridad competente del país donde se realizaron, en el Ministerio de Relaciones Exteriores o autoridad competente y en el Consulado Chileno del respectivo país.

2

Segunda etapa en Chile

Legalizar los documentos en el departamento de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Agustinas N° 1320, Santiago. Presentar los antecedentes (documentación ya legalizada) en la Unidad de Exámenes y Colegios Particulares del Ministerio de Educación, ubicado en Fray Camilo Henríquez N° 262, Santiago; para solicitar la convalidación de estudios realizados. Este certificado de reconocimiento de estudios, permitirá al alumno ser matriculado en forma definitiva, y debe ser entregado al Colegio antes de realizar el proceso de incorporación.

Postulación de familias extranjeras al Sistema de Admisión Escolar:

Para que las familias extranjeras puedan postular, deben solicitar un Identificador Provisorio Escolar (IPE) para niños y niñas extranjeros en edad escolar que NO tengan RUT nacional. Además, los apoderados extranjeros podrán solicitar un Identificador Provisorio del Apoderado (IPA); el cual, les permitirá realizar la postulación de sus hijos e hijas a través del Sistema de Admisión Escolar.

 Este trámite solo se puede realizar de manera presencial en cualquiera de las Oficinas de Ayuda Mineduc.

Matrícula del 2 al 13 de noviembre

El proceso de matrícula para estudiantes nuevos y regulares (antiguos), se iniciará en la misma fecha, de acuerdo al calendario establecido por la Scuola.

Matrícula alumnos nuevos

Habiendo recibido la información sobre los resultados del proceso de Admisión, cada familia deberá completar digitalmente "Ficha de Matrícula 2027"; la cual, podrán encontrar en la página web de la Scuola.

Dicha ficha deberá ser enviada dentro de 10 días hábiles vía correo electrónico a Coordinadora de Admisión a admision@scuolaitaliana.cl

Matrícula alumnos regulares

En el mes de octubre, se emite un comunicado desde Gerencia, informando de modo detallado el orden, día, hora, medios y valores de matrículas. Asimismo, se enviará un comunicado para confirmar continuidad de sus sus hijos en el establecimiento.

Posteriormente, se da inicio al Proceso de Matrícula y respetando el orden alfabético asignado; Para esto, se requiere descargar la "Ficha de Matrícula", según año que corresponda y que se encuentra disponible en nuestra página web. Esta ficha debe ser enviada al correo electrónico señalado:

admision@scuolaitaliana.cl

Contrato de Prestación de servicios educacionales:

Una vez recibidas las fichas de matrículas de alumnos regulares y fichas de matrícula de alumnos nuevos, se procederá a enviar por correo electrónico a cada apoderado el Contrato de Prestación de Servicio Educativo en todos sus campos. Dicho contrato deberá ser completado y entregado previo al día que le corresponda matricular, en el período que por fecha le sea asignado.

El contrato debe estar firmado y acompañado con los documentos de pago debidamente individualizados por familia; este trámite se debe realizar en la oficina de contabilidad, donde el funcionario encargado le entregará un comprobante de recibo. Este proceso se desarrollará conforme a calendarización que será informada con anticipación.

 **Las fechas de matrícula son perentorias, es decir, definitivas. Dado que necesitamos precisar cuántos cursos funcionarán por cada nivel al año siguiente.**

Valores

Las mensualidades se dividen en 11 cuotas y comprenden las cancelaciones de las escolaridades correspondientes a los meses de febrero a diciembre, más una cuota por pago de matrícula (enero).

Estas mensualidades se deben dejar debidamente documentadas y autorizadas, según sea el caso.

Además, al momento de la matrícula, se debe cancelar la contribución anual al Centro General de Padres y Apoderados para el siguiente año escolar, la cual asciende a \$40.000.- y la cuota del Centro de Estudiantes ascenderá a \$7.000.- Dichos aportes son efectuados por cada familia.

Los valores de matrícula y escolaridad para el año 2027 serán publicados en el mes de octubre.

Cada familia de nuevo ingreso a la Scuola deberá cancelar una Cuota de Incorporación conforme al nivel que ingresa, según los siguientes valores diferenciados:

Pre - Kinder a 8° año de E. Básica:

Por definir

Desde 1° Año de Ed. Media a 4° Año Ed. Media.

Por definir

Familia con hijos en ambos tramos:

Por definir

 **Importante: La cuota de incorporación de familias nuevas al Nivel Medio Mayor deberá ser cancelada cuando el estudiante ingrese al nivel de Pre – Kinder.**

Las familias que se reincorporan a la Scuola, después de haber retirado a sus alumnos, deberán cancelar el 50% del valor de la Cuota de Incorporación conforme al nivel de postulación, exceptuando de este pago a las familias que por motivos personales o laborales se trasladaron a otra ciudad o al extranjero. Situación que deberá ser debidamente acreditada.

Descuentos de mensualidad para familias con hijos

Las familias que tengan más de un hijo en la Scuola, acceden a una rebaja en su mensualidad. Esta rebaja corre a partir de 1° Año Básico a 4° Año Medio.

2 hermanos

10%

3 hermanos

15%

4 hermanos

20%

5 hermanos

Sin cobro el quinto hijo.

6 hermanos

Reinicio de escala de porcentajes de descuento según tabla individualizada

Esta escala de descuentos en las mensualidades corre a partir desde 1° Año de Educación Básica hasta 4° Año de Educación Media. Si dos o más hermanos están en el mismo nivel de Educación Parvularia, no rige la escala de descuento y la mensualidad se paga completa.

En el caso de que uno de los alumnos hermanos esté matriculado en Educación Parvularia y el otro matriculado en niveles de Educación Básica o Educación Media, se aplicará el descuento solo al alumno que pertenece a E. Básica o E. Media.

COORDINACIÓN DE ADMISIÓN - GERENCIA - RECTORÍA